



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta



Avance Económico desde el Senado

Volumen III, Núm.18

Semana del 9 al 15 de mayo de 2011

Introducción	1
Trasfondo	1
Reforma Laboral	1
Economía Social	1
Comentarios	2

Introducción

El Avance Económico de la semana anterior lo dediqué al tema de la descentralización, la función de los municipios y las iniciativas regionales. Este tema

está muy ligado a otro que es muy importante para nuestro futuro, me refiero a la participación de todos los puertorriqueños y puertorriqueñas en el proceso del desarrollo. No podemos llamarnos una sociedad desarrollada si una parte importante de nuestra sociedad queda al margen del progreso económico. El crecimiento económico es importante, pues genera los recursos que necesitamos, pero no debe ser el único objetivo. Debemos enfocarnos en la equidad, el acceso a oportunidades y lograr una calidad de vida excelente para todos y todas las que vivimos en nuestra Isla.

Trasfondo

La semana pasada la prensa reseñó dos iniciativas que tienen implicaciones para lo que mencioné, y es cómo se distribuyen los beneficios del crecimiento económico. Mi Partido ha sido claro en que nuestra responsabilidad tiene que ser primero con aquellos que tienen menos. Por eso, la Reforma Contributiva que aprobamos mediante la Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, exonera del pago de contribución sobre ingresos a todos aquellos cuyo ingreso es menor a \$20,000. Por tal razón, también se aumentó el crédito por trabajo a \$600, pues entendimos que era un instrumento efectivo para estimular la entrada a la fuerza trabajadora de miles de conciudadanos. Con estas medidas queda claro que el norte de nuestras políticas económicas es la mejoría de todos los puertorriqueños y puertorriqueñas.



Reforma Laboral

Según informara la prensa, la Cámara de Comercio de Puerto Rico está considerando someter un Proyecto de Ley para enmendar las leyes laborales y, en efecto, reducir algunos de los derechos adquiridos por la fuerza trabajadora a través de los años. No tengo la menor duda de que esa legislación requiere cambios, que a través de los años la misma ha ido perdiendo vigencia en algunos aspectos y ha convertido al mercado laboral en uno muy rígido. Sin embargo, coincido con un anterior Secretario

del Trabajo que ha dicho en los medios que lo propuesto por la Cámara afectaría de manera negativa a los trabajadores, reduciendo los beneficios a los que tienen derecho. Dijo más, que en realidad la Reforma debe enfocarse no únicamente en reducir el costo de mano de obra para las empresas, sino en mejorar aquellos aspectos del mercado laboral que no han permitido una mejoría en los niveles de productividad y, por lo tanto, en la remuneración de los trabajadores, que sigue siendo muy inferior a la de los estados.

En la legislación vigente hay mucho que incide de manera negativa sobre el bienestar de los trabajadores y la capacidad de competir de las empresas. Por ejemplo, las PYMES deben ser consideradas de manera muy distinta a las empresas de mayor tamaño y no lo son. Lo menos que necesita Puerto Rico en este momento es una confrontación que nos divida. Un proyecto como el que propone la Cámara de Comercio, que puede tener las mejores intenciones, debe ser uno de consenso entre las partes – gobierno, empresas y trabajadores - uno que permita integrar esfuerzos hacia el bien común y no uno que propicie la división.

Economía Social

Un grupo de analistas y economistas abogaron en los medios por un modelo económico con mayor énfasis en la dimensión social. Cuando fui Presidenta de la Junta de Planificación recibí la encomienda del entonces Gobernador Pedro Rosselló de preparar un Nuevo Modelo de Desarrollo Económico que, posteriormente, fue adoptado por la Administración. Ese Modelo contenía muchos elementos que aún hoy son relevantes. Quiero resaltar uno en particular, la necesidad de integrar la política social y la económica.

Esa integración se ha hecho cada vez más necesaria, sobre todo en un contexto económico tan difícil como el que nos ha caracterizado. De hecho, hace cerca de un año, la Fundación Comunitaria de Puerto Rico me invitó a una actividad en la cual se discutiría el tema de la economía solidaria. Aunque no pude participar, si hubo representación de mi oficina y tuve la oportunidad de leer los materiales allí discutidos.

Los elementos principales del nuevo modelo que la Fundación presentó fueron los que de manera muy sintética presento a continuación. Lo primero, es que el modelo debe enfatizar en la creación de empleos, una necesidad prioritaria en este momento. Pensar que tan sólo promoviendo la competitividad se logrará, no es realista.

Tiene que haber un esfuerzo directo para crear empleos, eso sí en actividades productivas. Un segundo elemento del modelo es la necesidad de integrar la política social y la económica, algo que como ya mencioné habíamos considerado hace ya algún tiempo, pero que ahora cobra mayor importancia. Lo tercero es dar mayor importancia a las PYMES locales y a las empresas de base comunitaria.

Según se dijo en esa ocasión, no se trata de eliminar la promoción de la inversión del exterior de empresas multi-nacionales. De lo que se trata es de desarrollar un enfoque balanceado en que, si bien sigue siendo necesaria la promoción de estas empresas, se le otorga igual importancia a lograr objetivos de empleo, de equidad social y de promoción de una clase emprendedora local. Lograr este balance le proveerá a Puerto Rico con una base económica más estable y menos sujeta a los vaivenes de la economía global. Movernos en esa dirección requerirá no sólo un cambio en la manera como hemos entendido el

desarrollo, sino también un cambio importante en cómo nos organizamos para lograrlo.

Comentarios

El mensaje que he querido transmitir en este Avance Económico es el de la necesidad de pensar de manera creativa en lo que debe ser nuestro futuro económico y social. De hecho, debemos dejar de hablar de desarrollo económico y comenzar a hablar de desarrollo socio-económico. Nuestra sociedad tiene que convertirse en una incluyente y no en una excluyente, nuestro objetivo como sociedad tiene que trascender la competitividad - medida en función de los costos de las empresas - e incorporar aquello que nos haga una sociedad estable, equitativa e innovadora en la búsqueda de soluciones a nuestros problemas sociales. No es fácil lograrlo, pero no intentarlo sería rehuir de nuestra responsabilidad hacia un mejor Puerto Rico.

Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta

Comisión de Desarrollo Económico y Planificación

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

PO Box 9023431

San Juan PR 00902-3431

Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:

Sr. Michael Torres
Ayudante

Responsable de la distribución y envío de Avance Económico

Teléfono: 787-509-7660

Email. mictorres@senadopr.us



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

